

Córdoba, 26 MAR 2014

**VISTO:**

La necesidad de designar docentes de esta Facultad para integrar diversas comisiones de trabajo en la Red Universitaria de Facultades de Artes (RAUdA), y

**CONSIDERANDO:**

Que en la Asamblea Plenaria de RAUdA, llevada a cabo el 28 de febrero de 2014 en la Facultad de Artes UNC, se conformaron las comisiones de Profesorado: de Equivalencias; de Programas de Financiamiento y la Comisión Organizadora de Eventos de la Red.

Que las acciones llevadas a cabo en el marco de RAUdA permiten fructuosos intercambios a nivel académico entre las universidades nacionales que ofrecen carreras de Artes

Que nuestra Facultad conforma el Comité Ejecutivo de RAUdA.

Que los docentes propuestos reúnen los antecedentes pertinentes y aceptaron representar a la Facultad de Artes en estas comisiones.

**Por ello:**

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a los siguientes docentes de la Facultad de Artes para integrar las comisiones de trabajo de la RAUdA durante el período 2014-2015:

Comisión de Profesorado:

Mgter. Andrea Mariel Sarmiento

Comisiones de Equivalencias:

Arq. Myriam B. Kitroser -Departamento Académico Música;

Lic. Celia Marcó del Pont - Departamento Académico Artes Visuales;

Lic. Marcelo Andrés Comandú -Departamento Académico de Teatro;

Lic Arturo Juan C. Borio y Lic. María Alicia Cáceres -Departamento Académico de Cine y Tv.

Comisión de Programas de Financiamiento:

Mgter. Clementina Zablosky.

Comisión Organizadora de Eventos de la Red:

Mgter. Pedro Ernesto Sorrentino y Mgter. Marcela Valeria Sgammini.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los docentes designados, a los Departamentos Académicos, a las Secretarías y a la RAUdA.

RESOLUCION N°

083

  
Mgter. Andrea Sarmiento  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes - U.N.C.



  
Prof. Dardo Estigaray  
Facultad de Artes - U.N.C.